



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00141916- -UNC-ME#FA

VISTO

El pedido presentado por María Guadalupe Dean Egía, DNI N° 40.521.368, donde solicita equivalencia de un seminario electivo para la Licenciatura en Artes Visuales del Departamento Académico de Artes Visuales, y

CONSIDERANDO:

Que se presenta constancia de aprobación y programa de la materia Práctica Docente I del Profesorado en Educación Plástica y Visual del Departamento Académico de Artes Visuales.

Que la Comisión de Pases y Equivalencias del Departamento Académico de Artes Visuales, luego de analizar el contenido del programa presentado y en consideración del informe presentado por la Dirección Disciplinar del Departamento, aconseja otorgar equivalencia en la asignatura solicitada por aplicación de la Ord. HCS N° 12/1986 Régimen de Equivalencias y de conformidad con el régimen de correlatividades vigentes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Otorgar equivalencia a la estudiante María Guadalupe Dean Egía, DNI N°40.521.368, y en consecuencia, considerar como aprobada la asignatura seminario/materia electiva de 5to año de la Licenciatura en Artes Visuales, y de conformidad con el régimen de correlatividades vigentes.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Incluir en el Digesto de la Universidad. Comunicar al Departamento Académico de Artes Visuales. Remitir a Mesa de Entradas para notificar a la interesada. Cumplido, girar las actuaciones al Área de Enseñanza a sus efectos y posterior archivo.

Jga/cbp

